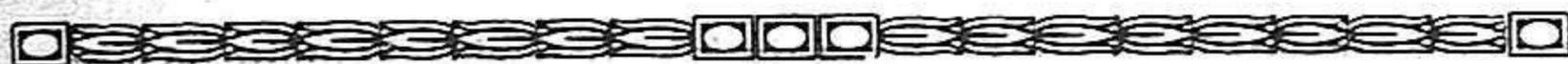


# LA REGENERACIÓN

*Revista semanal de acción católica*

**INSTAURARE OMNIA IN CRISTO**



## Sumario:

XIV Congrès Agrícola Catalá-Balear.—Respuesta á unas preguntas.—Com se 'n van les nostres obres d' art.—XXII Congreso Eucarístico Internacional en Madrid.—Bibliografía.—Noticias.

## XIV Congrès Agrícola Catalá-Balear

Com cada any la «Federació Agrícola Catalana-Balear» va á celebrar son Congrès; enguany diferint á prechs del Iltre. Ajuntament d' aquesta Ciutat y demás Corporacions oficials y privades, tant agrícoles com comercials, com ilustres personalitats ha tingut á bé escullirla pera portar á terme la cultural tasca, y avuy com may Girona ha de demostrar que vol viure y sab recullir les ensenyances que la Federació difundeix.

Girona, comarca esencialment agrícoia, que viu per lo tant en bona part dels productes de la terra, no ha de mancar á la crida, no tant sols pera fernos honor de cortisans, sinó pels beneficis positius que del XIV Congrès agrícola poden exigirne, ja que ajudant Deu, hi ha l' intent d' instaurar una important fira anyal y l' Ajuntament té promés activar lo que pugui les obres del mercat de bestiar que té projectat; aixó sense comptar la bona llevor que

llensarán els ponents escullits, prou coneguts de tots pera que 'n fem l' elogi.

Els boscos prenent la paraula en l' acepció més ampla, constitueixen sens dupte la major riquesa de nostres comarques; ja que si bé es cert no 's descuiden altres importants cultius com la vinya, olivers y cereals per exemple, no ho es menys que en les nostres propietats son aquells els que ocupen major extenssió, ja en la forma d' alsines sureres, pí, roure, castanyer y tantes altres varietats que formen la inmensa gama de les boscuries. Donchs bé, aixó que á tots ens interessa, «Boscos» será la base del VIV Congrès el tema únich, pera dirho així, del mateix; empró, com aquell es prou complicat pera ser desenrrollat per un sol ponent s' ha dividit en varies ponencies, com pot veures al final, en virtut de les quals se tractará especialment de la «Producció Surera», «Millorament del Suro», «Castanyer y Avellaner», «Arbre de ribera» y «Pastoreig en els boscos».

Podeu veurer donchs, pel sol anunciat de les ponencies, que no se tracta d' un de tants congressos en els quals han de lluir ses habilitats oratories els que, sabent menys, parlen més, ans pel contrari llegiu els noms dels ponents y segurament hi trobareu, al amich, al company ó conegut, al que desconeixeu que sápigam fer discursos eloquents, però en cambi sabeu que ha estudiat especialment en el gran llibre de la Naturalesa y heu vist que les propietats que mena son de les més florides de la comarca, aquelles en les quals aneu á cercar experiencies pera aplicarles á les vostres.

Afegiu á tot lo dit que la Ciutat de Girona prepara magnífiques festes, pera fernos agradosa la estada que la Federació y la Comissió organitzadora han posat ja mans á l' obra pera que 'ls assistents al XIV Congrès al ensemps que ne treguin el degut profit, tinguin les majors comoditats possibles en hostatjes, trens, etc., y penseu si vos convé assistir á tant important acte que se celebrará, mitjansant Deu, els dies 16, 17 y 18 de Juny de l' any 1911.

¡Ciutadans de Girona! ¡Propietaris y pagessos de nostres contrades!, acudiu al XIV Congrès de la «Federació Agrícola Catalana-Balear», honorant així als que honoren nostre estimada Ciutat, per qual prosperitat y grandesa tenim el dever de laborar.

La Comissió organitzadora, pera contribuir al major lluhiment del Congrés, ha acordat establir les següents categories de Congressista:

Congresista honorari; Congresista ab dret al llibre; Congressista sens dret al llibre.

Serán honoraris, els que satisfassin una quota de 25 pessetes; ab dret al llibre, els que 'n pagin 5; y sens dret al llibre, tots els demás inscrits que satisfarán 2'50 pessetes.

No tenen obligació de satisfer eap quota els dos delegats que tenen dret á designar les entitats federades y els ajuntaments de Catalunya y Balears.

L'inscripció de Congresista se podrá solicitar desde el 1.<sup>er</sup> de Febrer de 1911, al domicili de la Federació, Portaferriassa, 21, principal, Barcelona, y á la Comissió Organitzadora, Sindicat Agricol de Girona.

*Tema y ponencias.*—Tema general «Boscos». Ponencia (a): «Boscos en general»: ponent, Excm. Sr. Marqués de Camps. Ponencia (b): «Producció del suro»: ponent, D. Juan Torrent. Ponencia (c): «Millorament del suro»: ponent, D. Joseph Noguera. Ponencia (d): «Arbres de ribera»: ponent, D. Narcis Vilaseca. Ponencia (e) «Castanyer y Avellaner»: ponent, D. Tomás de Cendra. Ponencia (f): «Pastoreig en els boscos»: ponent, D. Lluís Pons y Tusquets.

---

## Respuesta á unas preguntas

---

### Tercera pregunta

De lo dicho anteriormente puede con facilidad inferirse cual deberá ser la respuesta que corresponde á la tercera pregunta formulada por el Sr. *Ignotus* de *La Defensa* en los siguientes términos: «¿Que partidos políticos españoles pueden llamarse sustancialmente buenos, cuales menos malos, cuales más malos?»

Los partidos sustancialmente buenos, es decir doctrinal y posi-

tivamente buenos bajo el punto de vista religioso, entendemos que son en España únicamente los partidos tradicionalistas, ó sea, integristas y carlistas. Decimos que en nuestro concepto son los dos únicos doctrinal y positivamente buenos bajo el punto de vista religioso, porque son los únicos que aceptan en teoría y en toda su integridad las doctrinas de la Iglesia, y los únicos que exigen como condición *sine qua non* á todos sus adeptos la confesión franca y manifiesta de sus creencias católicas. Todos los demás partidos políticos españoles, incluso los regionalistas y conservadores, entendemos que son deficientes en este punto, pues, aunque por regla general son sinceramente creyentes la inmensa mayoría de sus miembros, y hasta abundan entre ellos personas de sólida piedad, como partido, no obstante, y como colectividad jamás ha exigido para pertenecer á su seno la profesión pública y manifiesta de Catolicismo.

He dicho que los únicos partidos doctrinal positivamente buenos bajo el punto de vista religioso eran en nuestro concepto los partidos carlista é integrista; pero esto no quiere decir que en la práctica y bajo el punto de vista político no hayan cometido errores graves de conducta que han sido tal vez el mayor obstáculo con que han tropezado para el logro de sus ideales.

Es un hecho para todos evidente que cuando dos ejércitos están en lucha, las victorias y reveses de los combatientes dependen no menos del valor, arrojo, disciplina y sabia dirección de uno de los beligerantes que de la indisciplina y falta de táctica militar de su contrario. De ahí que, si fuéramos á estudiar la causa de los avances de la revolución en nuestra patria, así como de las derrotas de las fuerzas católico-traditionalistas, hallaríamos que aquellos avances y estas derrotas son debidas en gran parte á errores de conducta cometidos por los directores de las fuerzas tradicionalistas, á falta de táctica, á no haber sabido acomodarse á la realidad, á no haber intentado reformas de todo punto necesarias para atraerse á todos los hombres de buena voluntad, á una porción en fin de errores prácticos que les han dificultado y hasta imposibilitado la consecución de sus nobles intentos.

Y esto lo afirman, no los enemigos de la causa tradicionalista,

sinó sus mejores amigos y sus más entusiastas defensores: esto lo afirma Balmes en no pocos de sus escritos; esto lo afirma el Sr. Roma, actual director de *La Bandera Regional* en varios de sus folletos; esto lo afirmaba la junta nombrada por D. Carlos para la organización de la comunión católico-monárquica después de la última guerra civil en la exposición que dirigió á dicho príncipe, y esto finalmente reconoció D. Carlos, cuando cansado de la política integrista de los Nocedales, confió al Sr. Navarro Villoslada la rectificación de la conducta de sus leales. No cabe, pues, duda de que dentro de la bondad doctrinal de la España tradicionalista, se han cometido graves errores de conducta y táctica política que han dificultado hasta el presente el triunfo de los salvadores principios de la tradición.

Los partidos menos malos bajo el punto de vista religioso son evidentemente, según la doctrina de la Iglesia, los partidos regionalista, conservador, y el partido liberal monárquico, y los más malos son los partidos republicano y socialista en sus diferentes matices. Por esto, las diferentes amonestaciones y mandatos de la Santa Sede de que nos unamos los católicos todos, siempre que se trate de la defensa de los intereses de la religion y de la patria, prescindiendo de nuestras particulares aficiones políticas, debe entenderse en primer lugar con los católicos regionalistas y conservadores, por ser los más afines, los que menos verdades niegan, y más puntos de contacto tienen con los tradicionalistas, unión *per modum actus* y no *per modum habitus*; unión que puede y debe hacerse, salva la existencia de los mismos partidos, cuya disolución á nadie se le puede exigir; unión finalmente, que según la norma 8.<sup>a</sup> dada por el Papa Pío X á los integristas debe hacerse, cuando no sean suficientes los elementos católicos, «con prudente gradación con todos los que voten por los menos indignos, exigiéndoles las mejores garantías posibles para promover el bien y evitar el mal.»

Y esta doctrina que acabamos de exponer, no es doctrina nueva inventada por los redactores de esta Revista, ni por ningún periodista católico. Es doctrina clara y manifiestamente contenida en todas las declaraciones de la Santa Sede, en particular desde la encíclica *Cum multa* de León XIII, por lo cual nos extrañan las

dudas y dificultades que acerca este punto manifiesta el Sr. *Ignotus* de *La Defensa*. ¿Le habrán satisfecho estas respuestas? Nos alegraremos que así sea.

FRANCO.

## Com se 'n van les nostres obres d' art

L' *Odisseus* d' *El Poble Catalá* ha escrit un llarg article que vessa artística, santa i patriòtica indignació pera fernos sapiguer qu' el Capítol de Canonges de la Seu d' Urgell s' ha venut per 125.000 francs el manuscrit del «Comentari de l' Apocalipsi» obra d' un prebere espanyol anomenat «Beato» del segle VIII; qu' hi han altres manuscrits en perill d' esser venuts, valiosos tressors que se 'n enportarán els estrangers; i ensemps vol sapiguer l' *Odisseus* que s' han fet dels 125.000 francs pagats pel Museu del Louvre.

En els sucesos d' aquella semana de Juliol, que nosaltres anomenarem trágica i de quina no podem parlarne per no esser *cursis*, foren enrunats temples, cremades imatges, reduits a cendres arxius i biblioteques d' inestimables tressors, destruïdes verdaderes joies d' art, i aquelles selvatjades de la semana trágica de Juliol foren ovacionades per la gent d' *El Poble Catalá* i no sabém que l' *Odisseus* hagués tingut pera aquells malmenadors de tantes joies, el gest de artística, santa i patriòtica indignació que té ara pera 'ls Canonges de la Seu d' Urgell, de quins ens diu que s' han venut el mentat manuscrit i que intentán vendre-se altres joies.

Val mes, deuen dirse els *esquerrans*, val mes quedar sense joies i sense diners, al menys axí dels diners no se 'n aprofitarán els Canonges. ¡Oh, la lògica dels aimants de l' Art i de la Patria, istil *Odisseus*!

Y ara suposeuvos que s' enruna la Catedral de la Seu d' Urgell, qu' a n' aquella Catedral no pot haverhi culte, que..... ¡tantes coses poden succeir!.... ¿d' ahont treurem eis diners pera conservar aquells tressors? Perque poc darà un céntim l' *Odisseus*..... a les hores caldrá portar els tressors a casa d' ell pera qu' ell els guardi,

i tingui ben estotjats en sa cambra les joies, els tresors, el culte i la Catedral i tot.

Es clar qu' el Capítol Catedral de la Seu d' Urgell té l·legítim dret de vendre-se lo que bé li sembli de sos tresors, i si 'n tingués necessitat de fer aital venda, no es qui l' *Odisseus* ni ningú pera indignarse; però el cas es que dit Capítol no s' ha venut el manuscrit de «Beato», ni cap altre llibre.

Vatja, per una *venta* com aquexa es massa tot un article de l' *Odisseus*, pro també es molt poca la consideració del President del Consell de Ministres d' Espanya desmentint i enrunant amb un breu telegrama tota una *joia* literaria de santa, artística i patriòtica indignació del inconmensurable *Odisseus*.

H.

---

## XXII Congreso Eucarístico

### Internacional en Madrid

---

#### *Resumen de las instrucciones oficiales*

El Presidente de la Sección de publicidad, Excmo. Sr. D. Luis Calpena, nos ruega la inserción de todas las noticias oficiales del Congreso. Adelantamos hoy un resumen de las publicadas hasta la fecha, y gustosos nos adherimos al magno acontecimiento que se prepara en la capital de la monarquía.

La Dirección.

1. *Fecha*.—El Congreso se celebrará del 24 al 29 de Junio. El 30 habrá excursión á Toledo. El 1.º de Julio, Vigilia de la Adoración Nocturna en el Escorial.

2. *Actos*.—Además de las Comuniones, reservas y vigiliass diarias, habrá misa de pontifical los días 25 y 29, procesión solemníssima el día 29, asambleas generales y sesiones privadas los días 26, 27 y 28; reuniones especiales de sacerdotes y de directores de obras católico-sociales y conferencias para señoras, durante estos mismos

días, y un certamen eucarístico, etc. *En la procesión no formarán señoras.*

3. *Inscripciones.*—Para ser congresista se debe satisfacer la cuota de 15 ó de 5 pesetas; los simplemente adheridos dar una limosna inferior á una peseta. Los simplemente *adheridos* tienen derecho á la insignia del Congreso, lucran las indulgencias, asisten á las Comuniones, y siendo hombres, á la procesión, Los *congresistas asistentes* tienen derecho á la insignia, á los beneficios de las Compañías de ferrocarriles y á la asistencia á todos los actos del Congreso. Los *congresistas* propiamente tales, además de los derechos comunes á las dos clases anteriores, tienen el de recibir gratis la *Guía oficial* del Congreso y un ejemplar de la *Crónica*. Para gozar de las ventajas de los ferrocarriles y asistir á las sesiones, se deberá presentar la cédula de identificación, se entregarán en las oficinas centrales ó en las delegaciones diocesanas. Las cédulas de identificación, la guía y la insignia no se entregarán sino previo el importe, más 0'50 pesetas por franqueo, si se piden por correo.

4. *Memorias.*—Pueden redactarse sobre cualquiera de los temas del Cuestionario. Se suplica un resumen de las mismas. Deben enviarse al Comité local antes del 20 de Mayo. La Subcomisión de Régimen interior dictaminará sobre su admisión. Ocho días antes del Congreso se entregarán á los congresistas las conclusiones admitidas. No habrá derecho á la devolución de originales. Las Actas se publicarán á principios de 1912.

5. *Viajes.*—Las *Compañías principales* de ferrocarriles han concedido la rebaja del 50 por 100, y aun superior en trayectos largos, exigiéndose un minimum de 50 kilómetros. La unidad en trayectos hasta 100 kilómetros es de 0,075, 0,056, 0,033, por viajero y kilómetro y coche de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> ó 3.<sup>a</sup>; de 0,07, 0,053, 0,031, sobre el resultado de los kilómetros anteriores hasta 200; de 0,06, 0,046, 0,027, sobre los kilómetros anteriores hasta 300; de 0,05, 0,038, 0,023, sobre los 300 kilómetros anteriores en adelante, en los trenes ordinarios y hasta 400 en los especiales; de 401 kilómetros en adelante sobre el resultado de los anteriores vale en trenes especiales la tarifa 0,05, 0,03 y 0,017. Han concedido el 50 pcr 100 Sur de España, Santander á Bilbao, Mollerusa á Balaguer, Monistrol á

Montserrat, Valdepeñas á Puertollano, San Julián de Musques, Madrid á Villadelprado, y en grupos de 20 personas Alcoy á Gandía; el 40 por 100 Langreo, y el 30 por 100 Valladolid á Medina de Rioseco. Ampliando el plazo de validez de sus billetes corrientes de ida y vuelta Bilbao á Portugalete, Silla y Cullera y Central Catalán.

Téngase en cuenta que es imposible llevar y presentar en taquilla y á los empleados la cédula de identificación para cada persona; que los billetes valen del 15 al 30 de Junio (ida) y del 25 de Junio al 10 de Julio (vuelta); que los billetes son de *ida y vuelta por el mismo trayecto en ambos sentidos*, con facultad de pararse en el tránsito; que pueden utilizarse todos los trenes que tengan carruaje de la clase solicitada, pidiendo los 20 ó 25 disponibles en los expresos con veinticuatro horas de anticipación, y advirtiéndose que no hay lugar á mejoras, reintegros, modificación de trenes ni á trenes especiales para utilizar el de congresista; que se conceden 30 kilogramos de equipaje por cada viajero, y que para informes ó dudas se debe acudir á la Subcomisión de viajes (Barco, 20).

5. *Hospedajes*.—Para informes dirigirse á la Subcomisión (Barco, Madrid). Puede asegurarse que serán económicos los que previamente se soliciten.

6. *Gelebret*.—Los sacerdotes que tengan licencias corrientes podrán celebrar y confesar en Madrid. Para tener Iglesia y hora segura recibirán una tarjeta especial si la solicitan antes del 31 de Mayo. Para la procesión y otros actos solemnes traerán roquete, sobrepelliz ó hábitos corales.

7. *Trajes*.—Para actos oficiales se recomienda á las señoras la mantilla negra y á los caballeros el uniforme ó traje de etiqueta.

8. *Informaciones*.—Se darán en las oficinas centrales (Barco, 20) y en las delegaciones diocesanas.

J. POSTÍUS, *Scryo. Gral.*



# Bibliografía

*El Cristianismo y las impugnaciones de sus adversarios*, por el Dr. Cristiano Hermann Vosen, versión castellana según la 5.<sup>a</sup> edición alemana por el P. Juan de Abadal, de la Compañía de Jesús.

Un tomo en 4.<sup>o</sup> mayor de 800 páginas, diez pesetas en rústica y doce en tela inglesa.

La célebre obra de Vosen *El Cristianismo y las impugnaciones de sus adversarios* que tanta aceptación ha tenido en Alemania, no debía ser por más tiempo desconocida en España. En ella todos los grandes problemas que afectan al cristianismo son tratados con maestría y gran copia de datos y argumentos. En esta obra encontrarán los aficionados al estudio de las grandes cuestiones filosóficas, reunidas y desarrolladas las varias pruebas de la existencia de Dios (la histórica, la cosmológica, la teológica, la físico-teológica, las psicológicas, las morales, etc.), y expuesta la razón de sus tributos; verán tratados á fondo los problemas de la espiritualidad del alma y su destino, y hallarán noticia de los grandes errores filosóficos y pseudo-científicos (el kantismo, el materialismo en sus diferentes formas, el panteísmo, el darwinismo, etc.) y juntamente hallarán una refutación de ellos serena y sólida. Pero no se detiene aquí el trabajo de Vosen. Subiendo al campo de la revelación, expone el sentido de los grandes misterios de la fé cristiana (la Trinidad, la Encarnación, el pecado original, las penas eternas de los réprobos), muestra su intrínseca profundidad y armonía, los vindica de las impugnaciones de los incrédulos, y manifiesta cómo satisfacen estas verdades las más hondas aspiraciones del alma humana y cómo vigorizan y dan orientación segura á su inteligencia. Pero estando la verdad de la revelación cristiana íntimamente trabada con la verdad de las relaciones evangélicas vindica también estos escritos por el estudio de los criterios internos y externos, y demuestra su autenticidad y veracidad.

Así es que la obra de Vosen, como dice una revista alemana, es utilísima á los eclesiásticos y á los seculares; es un arsenal en que los primeros hallarán gran copia de materiales para la enseñanza y la predicación; y los segundos, si son hombres de pluma, encontrarán armas de buena ley para las luchas cotidianas, y en todo caso se instruirán y prevendrán

contra los peligros crecientes que amenazan á la fé. Los maestros y educadores de la niñez y juventud verán aquí propuestos en forma á la vez popular y científica los grandes problemas que agitan el mundo, y con cuya solución han de familiarizarse las inteligencias tiernas, antes de entrar en las grandes luchas de la vida.

Véanse algunos juicios de las más acreditadas  
revistas católicas de Alemania y Austria

«*El Cristianismo*, de Vosen, hace ya tiempo que ha conquistado un lugar honroso en las bibliotecas de los sacerdotes y de los seculares instruídos... El hecho de haber una obra de tales condiciones alcanzado la quinta edición, es una prueba irrefutable de su valor intrínseco... En la cuestión del Exameron, aunque sigue la opinión del P. de Hummelauer, no ha dejado de tratar á fondo las demás hipótesis, el priorismo, el posteriorismo, la teoría concordista, el mitismo. También acerca de la antigüedad del género humano ha tenido en cuenta los datos más recientes; sin embargo, juzga con acierto y severidad las hipótesis aventuradas y, distingue con mirada certera lo que hay de sólido y científico de aquello que es pura fantasía envuelta en ropaje erudito. Con mucha razón trata despacio la teoría darwinista, la cual (prescindiendo de la teoría general de la evolución), aunque científicamente vaya de caída, entre la gente de mediana erudición, gana todavía terreno.

»Digno es de notar en el libro segundo el luminoso tratado sobre la materia y el espíritu, sobre el espiritualismo y el materialismo antropológico, zoológico y biológico. Finalmente, todos los grandes problemas sobre la existencia y naturaleza de Dios, sobre la unidad y Trinidad, sobre la providencia, la inmortalidad del alma, el pecado original, la satisfacción, la Encarnación del Verbo, los milagros de Cristo, la autenticidad del Antiguo y del Nuevo Testamento, están tratados de una manera á la vez científico y popular, y con una refutación tan completa de las objeciones contrarias, que difícilmente se hallará otro libro apologético tan útil y práctico.»

*Katechetische Monatsschrift.* Münster.

«*Los libros de Vosen son de oro* decía hace seis años su bibliógrafo, hombre á la vez pedagogo notable y maestro de pedagogos. Este juicio

vale con toda verdad tratándose del libro *El Cristianismo y las impugnaciones de sus adversarios.*»

*Korrespondenzblatt f. d. kath. Klerus Oesterreich. Wien.*

«La necesidad de subsidios apologeticos para los seglares instruidos ha crecido de un modo extraordinario en los últimos años. Esta necesidad vino á remediarla Vosen. Y no hay duda que Vosen con su libro ha hecho mucho bien..... La edición quinta corregida y aumentada por Weber, ha ganado todavía mucho en valor.»

*Theologische Revue. Münster.*

«Vosen fué en vida uno de los más poderosos apologetas por sus libros, no menos que por sus discursos. A no pocos sostuvo en la fe, á otros sirvió de guía para volver á la luz. Por medio de su obra *El Cristianismo* ha llevado más allá de los términos de su vida su bienhechora influencia.»

*Stimmen aus Maria Laach.*

La *Literarische Rundschau*, de Friburgo, califica la obra de Vosen «de apología maciza y utilísima á los sacerdotes y educadores de la juventud.»

El *Anzeiger f. d. gesamte kathol. Geistlichkeit der Diocese Breslau* dice de la obra: que «sus exposiciones son claras, objetivas y convincentes, y sus investigaciones científicamente profundas, y que dan á conocer que el autor es un verdadero hombre de ciencia.»

Diríjanse los pedidos al Sr. Administrador de *Razón y Fé*, Plaza de Santo Domingo, 14.—Madrid.

—=—

***Los Jesuitas y el motín de Esquilache***, en la Historia de España por Rafael Altamira. Artículo publicado en *Razón y Fé* por el P. Lesmes Frías, S. J.

Se ha publicado en forma de folleto este artículo en el que su ilustrado autor contesta cumplidamente, el capítulo de la «Historia de España», que actualmente publica el Sr. Altamira, en que se supone á la Compañía más ó menos complicada en el famoso motín, con lo cual se ha pretendido justificar la subsiguiente expulsión. Es un estudio completo, apoyado en incontestables citas de documentos de la época, algunos desconocidos hasta ahora, que demuestra la ninguna intervención de los jesuitas

en dicho motín, y de consiguiente lo inicuo de la expulsión, preparada por medio de esta y otras acusaciones de orden político.

---

## NOTICIAS

**CUARENTA HORAS.**—Se celebrarán en la Iglesia de la Adoratrices; por la tarde se reserva á las 8 menos cuarto hasta el 27; desde dicho día á las 8.

**ACTO RELIGIOSO.**—Según atenta invitación de la Junta Correccional de la Carcel de esta Ciudad, mañana á las 8 tendrá lugar en dicho Establecimiento el conmovedor acto religioso de recibir los reclusos el Sacramento de la Comunión, habiendo sido preparados para este acto, por el celoso canónigo Dr. D. Jacinto Perea, quien les ha dado durante los jueves de la cuaresma conferencias apologéticas, y en la presente semana conmovedoras pláticas espirituales. No contento dicho virtuoso Canónigo en llevar el consuelo espiritual á los reclusos, les ha favorecido materialmente repartiéndoles el día de Pascua un donativo en metálico.

Celebrará la misa de comunión el M. I. Sr. Vicario General de la Diócesis.

Con motivo de esta fiesta religiosa mañana se dará á los reclusos un desayuno extraordinario costado por el Sr. Capellán del Establecimiento; comida extraordinaria á cargo de la Diputación provincial, y la Superiora de las Hermanas de la misma Carcel les obsequia con postres y café.

**REUNIÓN.**—La Cámara de Comercio de esta ciudad preocupándose del asunto de los Consumos, ha realizado algunos estudios y al objeto de dar cuenta de los mismos, la Junta directiva en sesión celebrada el domingo último acordó celebrar una reunión en los Salones de la misma (Ciudadanos 19 pral.) el 21 de los corrientes, á las nueve de la noche, á la que ha invitado á las sociedades «Económica Gerundense de Amigos del País», «Unión Gremial» y «Dependencia Mercantil» y á la prensa local.

**PROYECTO DE TRANVÍA.**—Con fecha 11 del actual, la Alcaldía ha anunciado el período de información por veinte días para reclamar sobre el proyecto y trazado de un tranvía de esta ciudad á Bañolas y Flassá en cuanto afecte á las calles de nuestra capital, cuyos planos podrán ser examinados en la Secretaría municipal.

**CAJA DE P. Y A.**—La sucursal que dicha Caja tiene establecida en esta ciudad, durante la última semana ha recibido por imposiciones la cantidad de 10.657 pesetas; ha pagado por reintegros 16.852 pesetas y ha abierto 13 libretas nuevas.

**CENSO ELECTORAL.**—En el *Boletín Oficial* se ha publicado una circular de la Jefatura de Estadística de esta provincia sobre las inclusiones y exclusiones del Censo electoral.

La Jefatura, según la circular, ha remitido á todas las Juntas municipales, el día 15 del actual, las listas de inclusiones y exclusiones de electores.

Dichas listas, deberán fijarse al público, juntamente con las del Censo vigente, desde el 21 del corriente mes, al 5 de Marzo próximo y además se anunciará al vecindario por pregón, á fin de que durante los días indicados puedan ser examinadas y presentarse á la Junta municipal las reclamaciones sobre inclusiones, exclusiones ó rectificación de errores que tengan por conveniente hacer los que se consideren perjudicados en sus derechos.

Los Presidentes de las Juntas municipales, remitirán á la Jefatura, el día 7 de Mayo, las listas de inclusiones y exclusiones sobre las que no se hayan presentado reclamaciones, haciéndolo constar así y participarán al mismo tiempo cuales son las listas impresas vigentes sobre las cuales tampoco se hubiesen formulado reclamaciones.

El día 6 de Mayo, deberán reunirse las Juntas municipales á las ocho de la mañana en sesión pública, para examinar las reclamaciones y admitir los documentos justificativos de las mismas, acordando los informes que hayan de emitir y consignando sucintamente su fundamento.

El día 12 de Mayo, lo más tarde, remitirán á la Junta provincial del Censo, informadas, todas las reclamaciones con las listas correspondientes, de cuyos documentos acusará inmediato recibo la Junta provincial.

**PROGRAMAS.**—Hemos recibido los de las Veladas literarias-dramáticas celebradas el domingo de Pascua en el «Centro Católico» de La Sella y en el «Patronato Obrero Tradicionalista» de Bañolas; esta última destinada á recojer fondos para la rotativa de *El Correo Catalán*.

**NECROLOGÍA.**—A la edad de 63 años ha fallecido, después de haber recibido los Santos Sacramentos, el Rdo. D. Joaquín Casalprim, virtuoso sacerdote que por espacio de muchos años ha desempeñado el cargo de cura-párroco de Santa Cristina de Aro, quien era muy apreciado de sus feligreses. Dios le tenga en su gloria. R. I. P.

**EL PANTANO DE GINESTÁ.**—La Dirección general de Obras públicas, con fecha 31 del pasado marzo ha comunicado al Sr. Gobernador civil de Gerona lo siguiente:

«Vista la instancia suscrita por el Ayuntamiento constitucional, Junta directiva del Sindicato agrícola oficial y propietarios interesados del pueblo de San Gregorio en súplica de que al redactar el proyecto de pantano de Ginestá y canal de San Gregorio, se estudie uno que se desarrolle por la margen derecha de la riera de Llémana. Visto el informe emitido por el ingeniero jefe de la división hidráulica del Pirineo oriental.

Esta Dirección general ha resuelto acceder á lo solicitado siempre que previamente se adquiriera por los interesados el compromiso de adquirir y ceder en beneficio de las obras el molino denominado de San Gregorio.»

El Sr. Gobernador civil lo ha trasladado á su vez al alcalde de San Gregorio.

RINCÓN AFRICANO.—Tal debe ser el pueblo de Guayar Faragüit, en el cual se ha cometido una salvajada en la persona del virtuoso párroco de dicha localidad. Al estar en el púlpito para predicar, el día de Viernes Santo, pronunciadas las primeras palabras, como si todos los que llenaban la iglesia estuviesen de acuerdo prorrumperon en aullidos terribles y se arremolinaron bajo la sagrada cátedra. El pobre sacerdote, huyó por la puerta de la sacristía é intentó refugiarse en su casa; pero antes de que llegase á la puerta, la muchedumbre que le seguía le hirió con palos, puñales y piedras hasta dejarlo cádaver. Dícese que dos hermanos apellidados Correa fueron los iniciadores del horrendo crimen. Dios tenga en su gloria al humilde y virtuoso sacerdote.

CARTA PASTORAL.—Hemos recibido la que ha dirigido el Excmo. y Rdm. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, á los fieles de su Diócesis, explicando y comentando las *Normas* dadas por el Emmo. Sr. Cardenal Aguirre acerca de la acción católico-política y social de España. En ella se relata lo acaecido con motivo del propósito que tenían algunos católicos de la Corte, de presentar la candidatura llamada católica liberal en las últimas elecciones, y las razones porque el Prelado no autorizó la presentación de la misma.

CONGRESO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA.—Se celebrará en Madrid en los días 1 al 7 de Mayo de 1911. El programa de las sesiones es el siguiente:

Día 1.—Sesión de inauguración á las 10 de la mañana en el Palacio de las Exposiciones del Parque del Retiro, donde tendrán lugar todas las reuniones del Congreso. A las 4 de la tarde reunión de todas las secciones.

Día 2.—A las 9 de la mañana reunión de las secciones 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>.—(Economía rural y estadística).

Día 3.—A las 9 de la mañana reunión de las Secciones 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>.—(Catastro y Selvicultura).

Día 5.—A las 9 de la mañana reunión de las Secciones 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup>.—(Viticultura y Arboricultura).

Día 6.—A las 9 de la mañana reunión de las Secciones 6.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup>.—(Instrucción agrícola y Abonos).

Día 7.—A las 10 de la mañana, Sesión de elausura.

Las secciones que no terminen sus trabajos por la mañana, podrán continuarlos por la tarde.

## TALLER DE ESCULTURA DE SAN JOSÉ

—= DE =—

# JUAN PAGÉS

***Calle de Figuerola, 25.-GERONA.***

Construcciones, Altares, Monumentos, Templetos y demás objetos de Iglesia en todos estilos.

Adornos, Fachadas, Marcos y todo lo perteneciente á Escultura.

Especialidad en Arquitectura Religiosa.

Prontitud en facilitar proyectos.

## Hotel Restaurant MASSAGUÉ

Casa de completa confianza para R.<sup>dos</sup> Sacerdotes.

Calle de Santa Ana, (junto á la Rambla de Canaletas).

BARCELONA

## Estampería Católica

***Plaza de las Castañas, 3.-GERONA.***

Grande y variado surtido en artículos de Bisutería en Oro y Plata.—Grande existencia en objetos para servicio de Iglesia.—Especialidad en artículos propios para regalos.—Oleografías y estampas de todas clases.

## Cerería y Fábrica de Espelmas de José Colomer

**DESPECHO: Cort-Real, núm. 4.-GERONA.**

En esta casa se fabrican y venden á precios muy limitados, cirios, hachas, blandones, candelas, espelmas, cerillas mariposas y demás géneros concernientes al ramo de cerería.

Bonificación según la importancia del pedido.—Fabricación, por encargo, de clases especiales.

Se compran y cambian con géneros elaborados ceras amarillas y residuos refundidos.